

La discusión ahora pasará a la Comisión de Hacienda del Senado y se proyecta su tramitación en comisión mixta

Votación de indicaciones por fraccionamiento generó dispares reacciones en la pesca regional

Industriales alertaron por división de cuotas del jurel en Biobío. Desde los artesanales manifestaron su preocupación por la reducción al sector.

Este miércoles la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado culminó el proceso de votación particular de las 63 indicaciones que fueron ingresados por parlamentarios y el Ejecutivo al proyecto de Ley de Fraccionamiento. Ahora, se espera que la tramitación continúe en la Comisión de Hacienda del Senado y se estima que se tramite en comisión mixta.

El senador socialista Gastón Saavedra, quien estuvo presente durante la discusión de los días martes y miércoles, indicó que "inevitablemente esto va a ir a una comisión mixta porque hay visiones distintas entre el Senado y la Cámara. Hay guarismos distintos que se aplicaron y se aprobaron en el Senado, respecto de la Cámara de Diputados".

En relación al fraccionamiento de pesquerías que generaba preocupación en el Biobío, el parlamentario detalló que el proyecto pasa a la discusión en sala con una distribución del jurel que quedó en un 25% para el sector artesanal, creciendo en un 15 puntos, y 75% para la industria.



Las licitaciones y un menor incentivo para la inversión en la pesca son puntos críticos para Biobío.

En el caso de la merluza común, la división quedó en un 43% para artesanales y un 57% para industriales. "Al mismo tiempo, se repuso la distribución de la jibia, que en la Cámara de Diputados quedó en 90% para el artesanal y 10% para el industrial, y ahora quedó en 80% y 20% como es en la actualidad. En eso la Región puede estar tranquila de que seguiremos trabajando y resguardando para que el sector pesquero, tanto las 72 caletas de la Región como la industria pesquera",

agregó Saavedra.

PESQUERÍAS

Luego de mostrar optimismo por el avance del proyecto de ley en la jornada del martes, desde Ferepa Biobío mostraron preocupación por el fraccionamiento acordado en la comisión. Cristian Arancibia, presidente de la federación, precisó que "es claro que el incremento propuesto por los senadores de un 40% a un 43% para el sector artesanal resulta insuficiente. Esto no sólo

afecta directamente a los pescadores artesanales, sino que además pone en riesgo la sostenibilidad de este recurso".

El dirigente apuntó a que "esperamos que en la sala del Senado se puedan corregir estos retrocesos que perjudican a la pesca artesanal y que, posteriormente, en la comisión mixta, se logre un acuerdo que permita garantizar tanto la preservación de las especies como la continuidad de una actividad fundamental".

Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, se refirió a la pesquería del jurel y cómo, tras la división acordada, la Región pierde competitividad y valor agregado. "Los atibos de licitación efectuados en Chile en el pasado han tenido un resultado nefasto, contrario a lo que se pretendía buscar, promoviendo finalmente la mayor concentración en menos actores, desalentando la competencia y los incentivos para invertir", dijo, añadiendo que "en ninguna parte del mundo con industrias pesqueras relevantes se utiliza este mecanismo".

En tanto, el presidente del Sindicato de Trabajadores de PacificoBlu, Jaime Foreman, valoró la decisión de la comisión sobre el fraccionamiento de la merluza común: "Permite que la fuente laboral de miles de trabajadores del Biobío se mantenga, asegurando un equilibrio justo en la distribución de las cuotas de pesca".

La pesquería del jurel tuvo un aumento de 15 puntos para artesanales en lo aprobado por los parlamentarios, lo que fue criticado por el sector industrial local.